En favor del verdadero matrimonio

INTRODUCCIÓN

Toda reflexión sobre el matrimonio como vocación y llamada, merece una atención especial en nuestros días.

La sociedad actual concibe –en muchos casos- el matrimonio de forma muy diferente a como lo concibió el Creador. Y así les va. El mandamiento del Señor no tiene incidencia en sus vidas. Para ellos sigue evidente solo el hecho de unirse a un hombre y a una mujer por la mera atracción física o para huir de la soledad.

Y, al leer estas páginas, uno cae en la cuenta de que todas las rupturas de parejas, en gran parte, proviene de una falta de sentido de lo que realmente es formar una familia para siempre.

Cuando se pierde la perspectiva y la óptica divina acerca de este sacramento, todo se viene abajo. La experiencia no engaña.

Deseo que estas páginas te lleven a considerar esta

realidad en su justa medida y tal como la concibió el Creador.

Pienso que para formar un matrimonio, hace falta ser llamado. Y si, desde luego no se toma como una vocación, el fracaso rondará siempre como una espada de Damocles sobre sus cabezas. Pues si todo atractivo gusta y necesita una preparación-pensemos en los estudios- mayor preparación requiere el matrimonio para vivir la felicidad y las penas "a dos" para siempre.

Con afecto, Felipe Santos, SDB

INDICE

1. **Conferencia Episcopal Española**
2. **¿Llamados al matrimonio?**
3. **Sagrada Familia**
4. **Te amo**
5. **Vocación para el amor**
6. **El hombre al que amo**
7. **Pareja de Sandra y Patricio**
8. **Eucaristía y Matrimonio**

9. **Himno de Alabanza**

Nota del Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española

Madrid, 15 de julio de 2004

---

1. El pasado 29 de junio, el Congreso de los Diputados votó favorablemente una proposición no de Ley del Partido Socialista que solicita la equiparación legal plena de las uniones de personas del mismo sexo con el verdadero matrimonio. El Gobierno, por medio del Ministro de Justicia,

se apresuró a anunciar que en septiembre remitirá a la Cámara un proyecto de Ley en este mismo sentido y que confía en que el llamado matrimonio homosexual sea posible legalmente ya para comienzos del año próximo. También se votaron varias proposiciones de Ley que legitimarían las uniones homosexuales de diversos modos.

2. Las personas homosexuales, como todos, están dotadas de la dignidad inalienable que corresponde a cada ser humano. No es en modo alguno aceptable que se las menosprecie, maltrate o discrimine. Es evidente que, en cuanto personas, tienen en la sociedad los mismos derechos que cualquier ciudadano y, en cuanto cristianos, están llamados a participar en la vida y en la misión de la Iglesia. Condenamos una vez más las expresiones o los comportamientos que lesionan la dignidad de estas personas y sus derechos; y llamamos de nuevo a los católicos a respetarlas y a acogerlas como corresponde a una caridad verdadera y coherente.

3. Con todo, ante la inusitada innovación legal anunciada, tenemos el deber de recordar también algo tan obvio y natural como que el matrimonio no puede ser contraído más que por personas de diverso sexo: una mujer y un varón. A dos personas del mismo sexo no les asiste ningún derecho a contraer matrimonio entre ellas. El Estado, por su parte, no puede reconocer este derecho inexistente, a no ser actuando de un modo arbitrario que excede sus capacidades y que dañará, sin duda muy seriamente, el bien común. Las razones que avalan estas proposiciones son de orden antropológico, social y jurídico. Las repasamos sucintamente, siguiendo de cerca las recientes

orientaciones del Papa a este respecto[1].

4. a) Los significados unitivo y procreativo de la sexualidad humana se fundamentan en la *realidad antropológica* de la diferencia sexual y de la vocación al amor que nace de ella, abierta a la fecundidad. Este conjunto de significados personales hace de la unión corporal del varón y de la mujer en el matrimonio la expresión de un amor por el que se entregan mutuamente de tal modo, que esa donación recíproca llega a constituir una auténtica comunión de personas, la cual, al tiempo que plenifica sus existencias, es el lugar digno para la acogida de nuevas vidas personales. En cambio, las relaciones homosexuales, al no expresar el valor antropológico de la diferencia sexual, no realizan la complementariedad de los sexos, ni pueden engendrar nuevos hijos.

A veces se arguye en contra de estas afirmaciones que la sexualidad puede ir hoy separada de la procreación y que, de hecho, así sucede gracias a las técnicas que, por una parte, permiten el control de la fecundidad y, por otra, hacen posible la fecundación en los laboratorios. Sin embargo, será necesario reconocer que estas posibilidades técnicas no pueden ser consideradas como sustitutivo válido de las relaciones personales íntegras que constituyen la rica realidad antropológica del verdadero matrimonio. La tecnificación deshumanizadora de la vida no es un factor de verdadero progreso en la configuración de las relaciones conyugales, de filiación y de fraternidad.

El bien superior de los niños exige, por supuesto, que no sean encargados a los laboratorios, pero tampoco adoptados por uniones de personas del mismo sexo. No podrán encontrar en estas uniones la riqueza antropológica del verdadero matrimonio, el único ámbito donde, como

Juan Pablo II ha recordado recientemente al Embajador de España ante la Santa Sede, las palabras padre y madre pueden “decirse con gozo y sin engaño”. No hay razones antropológicas ni éticas que permitan hacer experimentos con algo tan fundamental como es el derecho de los niños a conocer a su padre y a su madre y a vivir con ellos, o, en su caso, a contar al menos con un padre y una madre adoptivos, capaces de representar la polaridad sexual conyugal. La figura del padre y de la madre es fundamental para la neta identificación sexual de la persona. Ningún estudio ha puesto fehacientemente en cuestión estas evidencias.

b) La relevancia del único verdadero matrimonio para la vida de los pueblos es tal, que difícilmente se pueden encontrar *razones sociales* más poderosas que las que obligan al Estado a su reconocimiento, tutela y promoción. Se trata, en efecto, de una institución más primordial que el Estado mismo, inscrita en la naturaleza de la persona como ser social. La historia universal lo confirma: ninguna sociedad ha dado a las relaciones homosexuales el reconocimiento jurídico de la institución matrimonial.

El matrimonio, en cuanto expresión institucional del amor de los cónyuges, que se realizan a sí mismos como personas y que engendran y educan a sus hijos, es la base insustituible del crecimiento y de la estabilidad de la sociedad. No puede haber verdadera justicia y solidaridad si las familias, basadas en el matrimonio, se debilitan como hogar de ciudadanos de humanidad bien formada.

Si el Estado procede a dar curso legal a un supuesto matrimonio entre personas del mismo sexo, la institución matrimonial quedará seriamente afectada. Fabricar moneda falsa es devaluar la moneda verdadera y poner en peligro todo el sistema económico. De igual manera, equiparar las uniones homosexuales a los verdaderos matrimonios, es introducir un peligroso factor de disolución

de la institución matrimonial y, con ella, del justo orden social.

Se dice que el Estado tendría la obligación de eliminar la secular discriminación que los homosexuales han padecido por no poder acceder al matrimonio. Es, ciertamente, necesario proteger a los ciudadanos contra toda discriminación injusta. Pero es igualmente necesario proteger a la sociedad de las pretensiones injustas de los grupos o de los individuos. No es justo que dos personas del mismo sexo pretendan casarse. Que las leyes lo impidan no supone discriminación alguna. En cambio, sí sería injusto y discriminatorio que el verdadero matrimonio fuera tratado igual que una unión de personas del mismo sexo, que ni tiene ni puede tener el mismo significado social. Conviene notar que, entre otras cosas, la discriminación del matrimonio en nada ayudará a superar la honda crisis demográfica que padecemos.

c) Se alegan también *razones de tipo jurídico* para la creación de la ficción legal del matrimonio entre personas del mismo sexo. Se dice que ésta sería la única forma de evitar que no pudieran disfrutar de ciertos derechos que les corresponden en cuanto ciudadanos. En realidad, lo justo es que acudan al derecho común para obtener la tutela de situaciones jurídicas de interés recíproco.

En cambio, se debe pensar en los efectos de una legislación que abre la puerta a la idea de que el matrimonio entre un varón y una mujer sería sólo uno de los matrimonios posibles, en igualdad de derechos con otros tipos de matrimonio. La influencia pedagógica sobre las mentes de las personas y las limitaciones, incluso jurídicas, de sus libertades que podrán suscitarse serán sin duda muy negativas. ¿Será posible seguir sosteniendo la verdad del matrimonio, y educando a los hijos de acuerdo con ella, sin que padres y educadores vean conculcado su derecho a hacerlo así por un nuevo sistema legal contrario

a la razón? ¿No se acabará tratando de imponer a todos por la pura fuerza de la ley una visión de las cosas contraria a la verdad del matrimonio?

5. Pensamos, pues, que el reconocimiento jurídico de las uniones homosexuales y, más aún, su equiparación con el matrimonio, constituiría un error y una injusticia de muy negativas consecuencias para el bien común y el futuro de la sociedad. Naturalmente, sólo la autoridad legítima tiene la potestad de establecer las normas para la regulación de la vida social. Pero también es evidente que todos podemos y debemos colaborar con la exposición de las ideas y con el ejercicio de actuaciones razonables a que tales normas respondan a los principios de la justicia y contribuyan realmente a la consecución del bien común. Invitamos, pues, a todos, en especial a los católicos, a hacer todo lo que legítimamente se encuentre en sus manos en nuestro sistema democrático para que las leyes de nuestro País resulten favorables al único verdadero matrimonio. En particular, ante la situación en la que nos encontramos, "el parlamentario católico tiene el deber moral de expresar clara y públicamente su desacuerdo y votar contra el proyecto de ley"[2] que pretenda legalizar las uniones homosexuales.

6. La institución matrimonial, con toda la belleza propia del verdadero amor humano, fuerte y fértil, también en medio de sus fragilidades, es muy estimada por todos los pueblos. Es una realidad humana que responde al plan creador de Dios y que, para los bautizados, es sacramento de la gracia de Cristo, el esposo fiel que ha dado su vida por la Iglesia, haciendo de ella una madre feliz y fecunda de muchos hijos. Precisamente por eso, la Iglesia reconoce el valor

sagrado de todo matrimonio verdadero, también del que contraen quienes no profesan nuestra fe. Junto con muchas personas de ideologías y de culturas muy diversas, estamos empeñados en fortalecer la institución matrimonial, ante todo, ofreciendo a los jóvenes ejemplos que seguir e impulsos que secundar. En este proyecto de una civilización del amor las personas homosexuales serán respetadas y acogidas con amor. Invocamos para todos la bendición de Dios y la ayuda de Santa María y de San José.

---

[1] Congregación para la Doctrina de la Fe, *Consideraciones acerca de los proyectos de reconocimiento legal de las uniones entre personas homosexuales* (3 de junio de 2003), Ecclesia 3165/66, 9 y 16 de agosto de 2003, 1236-1239.

[2] Congregación para la Doctrina de la Fe, *lugar citado*, 10.

Optimizado para IExplores 6.0 - 800 x 600. Copyright, Conferencia Episcopal Española

¿LLAMADOS AL MATRIMONIO?

« He pensado durante mucho tiempo que tenía vocación. Finalmente, me he casado » Cuando Alexis, 27 años, habla de « vocación » se trata para él de la idea de ser sacerdote que ha pensado siempre y lo ha llevado incluso a formar parte, durante algunos años, de un grupo de búsqueda con otros chicos que se planeaban la misma cuestión. Emplea también esta palabra "vocación" para monjes o religiosos pero, espontáneamente, no para el matrimonio. Por otra parte, la misma Iglesia no emplea esta palabra para ocuparse de la vocación o pastoral al matrimonio. Cada año, en el cuarto domingo de Pascua, con el Evangelio del Buen Pastor, se reza y se pide por las vocaciones específicas. No se sabe de qué especificidad se trata. Parece que incluye una llamada especial de Dios para la vida presbiteral o religiosa.

¿Puede entonces considerarse el matrimonio como una vocación? ¿Existe vocación al matrimonio? ¿Una vocación en el matrimonio? ¿O incluso una vocación, una llamada a casarse con tal o cual? « Mi vocación, dice Natalia, no es el matrimonio, es Pedro».

Sería preciso determinar la noción de vocación. La palabra es de origen religioso. Califica la llamada de Dios. Incluso si por analogía se ha extendido a otras profesiones, son a menudo las más altruistas : vocación de médico, asistente social o marino. Evoca un proyecto de Dios sobre cualquiera. Se manifiesta a la vez por una inclinación de la persona, predisposiciones de su parte, y una llamada por otros que le son signos.

La vocación se manifiesta por el deseo de la persona y la necesidad de los otros. Hay que hacer un gran y profundo discernimiento.

En esta perspectiva, se puede hablar de vocación humana como del proyecto de Dios sobre la humanidad y todo hombre, y de vocación cristiana, lo que Dios espera de los bautizados.

En este sentido amplio de la llamada de Dios, de lo que Dios espera, hay incontestablemente para todo hombre y para toda mujer, una vocación a amar, que descansa en el sentimiento fuerte de estar hecho para eso. Corresponde a la vez para alguien a su deseo más profundo y a lo que los demás esperan de él o ella. En el marco de esta vocación universal a amar es como se puede hablar del matrimonio y del compromiso en el celibato, no para distinguir a los que aman y a los que se abstienen, sino como dos formas de amar, dos caminos para consagrarse al amor. A fortiori para los cristianos, para quienes hay una sola consagración, una “sola vida consagrada », contrariamente al vocabulario usual del derecho canónico : el bautismo como consagración al amor del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, como vocación a encarnar en una existencia de hombre, mujer, cuerpo y alma, este amor trinitario.

Las y los que hablan de vocación al matrimonio lo hacen habitualmente Las y los que hablan de vocación al matrimonio lo hacen de ordinario por analogía a otros estados de vida o a ministerios en la Iglesia. El paso contrario parecería lo más lógico: abordar las “otras” vocaciones por analogía con esta vocación fundamental, de la que la Iglesia ha hecho un sacramento de la alianza , la llamada a traducir en el matrimonio, el compromiso de un solo hombre y de una sola mujer, al amor universal, definitivo, absolutamente fiel de Dios para la humanidad tal como Cristo la encarna cara a cara con la Iglesia.

En el marco de esta vocación universal a amar, y por analogía con el matrimonio, es como se podría hablar, por extensión, de la vocación al celibato. Con la convicción de que no se llama directamente al celibato, un amor especial, lo importante es saber que se llama al amor conyugal y a la transmisión de la vida.

¿Podemos decir que estamos llamados al matrimonio? Se entiende bien que el hombre y la mujer. En este sentido, cualquiera puede decir que está llamado al matrimonio, si es así como puede responder a la llamada de Dios en su vida.¡Ojo! La vocación es una llamada, discernida en un deseo, en aptitudes, nunca un destino que se imponga.

En realidad, para hablar de vocación al matrimonio, hay que ser dos...Alguien que nunca se ha casado puede decir: « ¿Tenía vocación para el matrimonio? » Eso significa sencillamente: « Esperaba mucho casarme. » igualmente, no hay vocación al presbiterado mientras no hay un deseo y disponibilidad profunda unidas a la llamada del obispo en nombre de una comunidad ; nadie puede decir: « Tenía vocación a ser sacerdote» si ningún obispo lo llama. Igualmente, parece que se puede afirmar que no hay vocación al matrimonio nada más que en el encuentro del otros / que responde a este proyecto, cuando el príncipe encantador deja de ser un sueño para ser un ser de carne y hueso.

No se está llamado al matrimonio en abstracto sino a desposarse con tal o cual. Hay que guardarse de clichés, representados por el mito de la androginia de la que cada elemento, tras un compartir primitivo, se busca la otra mitad. Tal hombre no está destinado a casarse con tal mujer o errar hasta que la encuentre Si se puede hablar de vocación es sólo a través de los acontecimientos de la historia. Si hay un don de Dio, no nos queda otro remedio que buscarla y que suceda.

* *

¿Vocación al matrimonio? Es legítimo emplear esta expresión. Pero seguramente, en todo caso, vocación en el matrimonio : vocación a responder de manera específica a la llamada de Dios en este estado de vida. Lo esposos- la Iglesia ha hecho de ellos un sacramento – tienen vocación de traducir en su vida conyugal, encarnar, el compromiso de Cristo respecto ala humanidad, El que se ha entregado para que todos tengan vida.

NB: Tras estas páginas-y dado como está la sociedad con tantas rupturas afectivas y muertes de pareja sentimentales-, me pregunto: ¿No hay tanto fallo porque se casan por intereses o atraídos simplemente por el sexo?
Algo de esto debe ocurrir.
Pienso que, para evitar tantas separaciones matrimoniales, habría que insistir más en la llamada e Dios para casarse. Aunque el sexo atraiga no puede ser la razón fundamental que una a las parejas.

Templo de la Sagrada Familia de Barcelona

Todo varón y mujer que hayan contraído el sacramento del matrimonio tienen toda la gracia de Dios suficiente para llevar adelante su vida de matrimonio y de familia. Cuando las circunstancias parecen favorables a una ruptura, siempre hay una energía que impulsa a seguir, una energía que hace superar lo aparentemente insalvable. Ello ocurre, no por una acción milagrosa, sino por la acción de la gracia que actúa a través de la conversación con aquella persona que orienta o través de unos sentimientos o el pensamiento del futuro de los hijos, etc.

Sin duda que tantos fracasos de hogares en nuestro medio tienen su origen en que los padres han rechazado, por los motivos que sean, el sacramento del matrimonio, se privan de la gracia del sacramento. Bien es cierto que Dios no abandona a su suerte a las parejas sin casar canónicamente. Es padre y actúa a favor de sus hijos, y, actúa, cuando son bautizados, para que se

orienten al sacramento del matrimonio de modo que quede expedito el camino para que el amor de Dios, para que el amor de Cristo a su Iglesia actúe en ellos sanando y uniendo, ayudando a la comprensión y al perdón, a mirar juntos hacia un futuro de amor con sacrificio.

Hay fracasos matrimoniales porque no se quieren contraer compromisos de por vida, porque no hay amor total, porque es un amor mezclado de egoísmo que no está dispuesto al sacrificio. Toda la vida humana es un riesgo que se debe asumir prudentemente, es decir, poniendo los medios sobrenaturales y humanos a nuestro alcance. Si se actúa de este modo, lo normal es que los matrimonios no fracasen, que sigan adelante. En las actuales circunstancias, hay que superar la tentación de posponer el matrimonio a causa de los gastos que ocasiona la fiesta; hay que tener la valentía de romper con esta costumbre, si no se pueden hacer esos gastos. Más vale privarse de la fiesta que exponerse a estar privado del Reino de Dios. Les animo a leer mi última Carta Pastoral, *La Iglesia que peregrina en Chiclayo*, y lean atentamente lo que digo sobre la perseverancia.

Quiero dirigirme ahora a los jóvenes. Tengan la valentía de decir no con sus vidas a tanto erotismo y pornografía que envuelve nuestra sociedad, envilece los espíritus y les lleva a una conducta indigna de los verdaderos hombres y mujeres creados a imagen de Dios. Aprendan a amarse castamente, educando sus sentimientos y proyectándose hacia un futuro de amor mutuo donde sus hijos crezcan en ese ambiente de amor, condición para ser personalidades equilibradas de

gran bien para la sociedad y para la Iglesia. Es posible ser castos y normales si se ponen los medios sobrenaturales y humanos. Sean castos y alegres.

La Sagrada Familia será siempre modelo y apoyo para las familias, para cuantos han hecho del matrimonio cristiano un proyecto de vida como fruto de la vocación a la santidad matrimonial, para los jóvenes que quieren amar y respetarse en las circunstancias ordinarias de la vida.

Que a todos nos ayude la Sagrada Familia a vivir el amor cristiano promoviendo la vida familiar,

propia y de los demás.

Vivir un "te amo", hoy (Testimonio

« …Un profeta es ante todo el que anuncia la palabra de quien le ha enviado. Esta palabra no se entenderá si es suya o la hace propia. »

Es lo que nuestros padres nos ofrecieron el día del bautismo: que la palabra de Dios tome cuerpo en nosotros. Un Evangelio, una palabra con la cual hemos deseado sellar nuestra unión conyugal y la vida familiar que estamos llamados a construir. Habíamos preparado nuestra celebración de matrimonio junto al texto de las

Bienaventuranzas. ¿Era una llamada? ¿Un guía para el camino que se abría delante de nosotros?

El Evangelio en nuestra vida, como decía el hermano Cristóbal, monje mártir de Tibhirine, es sin duda esforzarse por « vivir lo que quiere decir “te amo hoy”».

Dar la vida ante todo a una presencia, la de nuestro Señor en nosotros. Lo que nuestro compromiso en el seno de los Hogares de Nuestra Señora nos ha enseñado a tocar con el dedo: cada mes, acordar un tiempo para los dos, bajo la mirada del Señor… En realidad, un tiempo a tres, para revisar nuestra vida, nuestros actos a la luz del mensaje de amor de Cristo.

Dar vida también a la palabra de Cristo en nuestras actuaciones, nuestros instantes diarios. Intentar ser, en nuestra humilde medida, profeta, apóstol, testigo al lado de los hijos y de todos aquellos a los que somos llevados para codearnos y encontrarnos.

Algo que poco a poco se ha convertido en necesidad interior, en una llamada. Nos sucede pensar en Tim Guenard cuando dice: «Sólo tengo un miedo: el de no amar bastante». Pobreza y esperanza, humildad y confianza, misericordia y fe, amor… ¡qué riquezas en esta palabra para vivirlas y compartir!

Pero es difícil con nuestras debilidades humanas. ¡Cuántos obstáculos y heridas diarias en nuestro camino...cuántas tentaciones de renunciar, de dejarse llevar!

Lo habríamos hecho sino contáramos con los demás. « La desgracia acecha al que sueña ser feliz sin los demás» dice el sacerdote Pedro.¿Cuán persuadidos estamos después de 17 años de matrimonio! Atreverse a abrir la puerta, acoger a nuestro prójimo, a tiempo y a destiempo. Eso es sin duda el Evangelio. Sí, amarás a tu prójimo como a ti mismo y nuestro caminar nos empuja a añadir: te lo devolverá al céntuplo. Gracias a los demás, descubrimos cada día que las debilidades, los fracasos a pesar de

su peso, pueden ser sol, ocasión para superarse y avanzar.

El Evangelio es un tesoro formidable de alimento del que necesitamos. Sin él n o podríamos tener la fuerza del perdón y de la misión. Cada mañana deberíamos decirnos como François Mauriac : « Lo que hacemos por Cristo, es lo que cuenta. En el atardecer de la vida no habrá mayor felicidad que la de haber amado ».

NESTRA VOCACIÓN, ES EL AMOR

La primera llamada lanzada a su criatura humana por Dios fue el matrimonio: « Dios hizo al hombre a su imagen, hombre y mujer los creó. Dios los bendijo y les dijo: “Sed fecundos…” » (Gn 1, 27-28).

He aquí la primera vocación, la primera llamada, la más santa de las obligaciones para el hombre al inicio de su historia.

Antes del « Big Bang »,existía la Fuente de todo amor, el eterno amado y el amor que los une sin confundirlos. La pareja nació de un desbordamiento de la alegría divina.

Lo que sólo podemos presentir del misterio de Dios, lo descubrimos en las miradas de los que se aman. El amor humano es la vertiente visible de la realidad invisible.

Todo lo que Dios confía al hombre: « Llenad la tierra, dominad los animales» (Gn 1, 27), y se lo confía a la pareja.

Cuando Dios llame a un pueblo para ser un signo de su presencia entre las naciones, elegirá a una pareja: Abrahán y Sara. Después, utilizará una parábola nupcial para decir su amor a este pueblo elegido: « Como un joven se casa con una joven, tu Creador te esposará. Como un marido pone su alegría en su esposa, tu Dios pondrá su alegría en ti» (Is 62, 5).

La llamada a la fecundidad está llamada a ser el icono de la ternura de Dios.

¿Cuál la primera iniciación religiosa de un ser humano? La ternura de sus padres. Esta ternura prefigura la de Dios para cada uno de sus hijos.

Por múltiples influencias culturales, la imagen que la humanidad se ha hecho de la pareja no ha tenido siempre esta grandeza.

He vivido en una África polígama en donde las mujeres eran reducidas a la cocina y a la nutrición. Europa, antes de los trovadores, no estaba lejos de estas costumbres. Como lo dice el teólogo T. Rey-Mermet : «Antes se iba a Dios a pesar del matrimonio. Después, se fue a Dios en el matrimonio. Pronto se irá a Dios por el matrimonio. »

La llamada más apremiante, que viene de Dios, la llamada que atraviesa el corazón de un adolescente, es una vocación para existir, realizarse, cumplir todas sus potencialidades. « Tu vocación, la reconoces en lo que pesa sobre ti » decía Saint-Exupéry. Lo que pesa en el corazón de un joven, es dar sentido a su vida. El entiende a Dios que lo llama en su ayuda a través de todos los que tienen hambre de pan, respeto, curación, escucha, ternura, reconciliación. Es lo que hay que entender en el fondo de estas palabras: « Someted la tierra. » Y es la pareja la que ha recibido esta misión, y no un ser aislado.

EL HOMBRE AL QUE AMO

El ritual de ordenación diaconal prevé que el obispo plantee a la esposa de quien va a ser ordenado la pregunta siguiente: « ¿Aceptas que esta ordenación para a llevar para vuestra vida conyugal y familiar? »

Como todas las demás esposas de diáconos, he respondido recientemente: « Sí, lo acepto. »¿Qué va a ocurrir ahora?

A decir verdad, no lo sé verdaderamente. De lo que estoy segura, es que he sido llamada a ayudar a nuestra pareja a continuar viviendo, tan apacible, serena y de forma sagrado el matrimonio. ¿Cómo no poner en relación el sí del matrimonio y el sí de la ordenación? Hace 31 años, nos prometimos amarnos, acompañarnos y sostenernos a lo largo de nuestra vida. Mi marido es llamado a ser diácono y estoy a su lado.

Acepto y me comprometo a sostenerlo con mi presencia y mi oración, al hombre que amo en el camino que libremente ha elegido. Seré particularmente atenta para que se preserve el equilibrio conyugal y familiar.

¿Por qué he aceptado? Pienso que el matrimonio no nos hace propietarios el uno de la otra, no nos encierra. Es por el contrario el lugar en el que dos libertades pueden desplegarse porque el hombre y la mujer se aman. Es este amor el que funda y garantiza su libertad recíproca. Es porque nos amamos por lo que mi marido ha podido libremente responder sí a la llamada de nuestro obispo. Es porque nos amamos por lo que libremente he consentido esta ordenación.

“Si el Padre te llama a amar como él te ama…”

Ella se llama Sandra y él Patricio. Se encuentran para la preparación al matrimonio. ¡Qué felicidad! Queda todavía un año para encontrarnos muchas veces y madurar.

Se aman…

Aquí, poco importan las circunstancias de su encuentro… Se aman y, hoy, han decidido de hacer de su vida una historia común. Están dispuestos a mirar todo con fidelidad en este tiempo, quieren crecer en el amor y desean de todo corazón compartir su felicidad con los futuros hijos.

Dios los ama…

Más que Patricio, Sandra ha nacido en una familia cristiana prácticamente y comprometida con la parroquia y asociaciones

(catequesis, servicios…). Ella participa regularmente en la Eucaristía y, desde su encuentro con Patricio y su proyecto común, ella lo invita a venir, con su familia, el domingo a la misa. El responde con gusto a la llamada… Entonces, en la lógica de su educación, de su fe actual, de sus descubrimientos comunes, piden celebrar el matrimonio por la Iglesia: « Dios tiene mucho que ver en nuestro amor. » «Queremos confiarle este amor » « Creemos que estará con nosotros para amarnos y sostenernos… » « Para los padres y la familia, eso quiere decir algo… »¡Es lógico! ¿Pero por qué el sacramento del matrimonio? ¿Qué es este sacramento?

Recorrer las Escrituras…

Mirad, Sandra y Patricio, desde siempre Dios ve su relación con el hombre bajo la forma de Alianza: «Seré tu Dios y tú serás mi pueblo. »

Pero la historia nos muestra que Dios es siempre fiel mientras que el pueblo de Dios es a menudo infiel. Se vuelve a los dioses falsos, olvida a Dios y su Alianza, se aparta de él. Y Dios no cesa de manifestar su ternura y su amor… No cesa de perdonar y de rehacer su confianza…

La Biblia se imagina una bella parábola: Dios es el Esposo siempre fiel, y el pueblo es la esposa infiel. El hombre y la mujer se ponen a veces o muchas en la misma situación. El Cantar de los Cantares entre otros, nos da páginas maravillosas de diálogo entre el Esposo y la esposa…

Después, un día, Dios habla a Oseas. No va por cuatro caminos: Oseas deberá tomar por esposa a la prostituta del pueblo y casarse con ella. No cesará de engañarlo y él-por amor- deberá llevarla al hogar. Hablará a su corazón, la lavará de su falta y la vuelve a vestir… Sí, es así como Dios actúa con su pueblo.

Y cuando venga Jesús, retomará la parábola por su cuenta. Será el Esposo que convocará a la esposa a las bodas eternas.

¿Quién dirá esta parábola?

En nuestro mundo, ¿quién dirá esta parábola? ¿Quién anunciará la fidelidad eterna de Dios y la Alianza nueva y eterna en Jesús ? Sandra y Patricio, por vuestra vida común, por vuestro amor y vuestra fidelidad, podéis decir al mundo este Amor. No discursos, ni demostraciones. Un amor renovado todos los días, una fidelidad siempre por aprender, un perdón más allá de toda esperanza.

Si la iglesia os llama…

Sandra y Patricio, me habéis dicho que os amáis… Me habéis dicho que queréis vivir vuestra fe en vuestra fe de pareja y en vuestra vida diaria. Creéis que Dios está con vosotros y que su Amor os ayuda a vivir vuestro amor a imagen de su Amor. En nombre de la Iglesia, os planteo esta cuestión: «¿Aceptáis ser signo del Amor fiel de Dios para su pueblo, del Amor fiel de Jesús para su Iglesia, durante vuestra vida?» No respondáis demasiado rápido... Pero me atrevo a plantearos esta cuestión porque la Iglesia cuenta con vosotros para decir esta parábola. Ella os pide ser, en pleno corazón del mundo, signos y testigos del Amor de Dios.

En articulación con las otras vocaciones…

El servicio, el ministerio, este signo os lo dará viviendo vuestra vida común y ayudando a la Iglesia si queréis.

Y otros vivirán a vuestro lado y dirán algo de este mismo Amor. El sacerdote será signo de Jesucristo enteramente entregado a su Iglesia para que nazcan hijos de Dios. Entre él y la Iglesia se establecerá una Alianza de amor que puede colmar su vida. Las religiosa y religiosos en comunidad serán signo de esta Iglesia enteramente dedicada su Señor. Serán esta parte de la Iglesia que

quiere totalmente a Jesús en una Alianza que prefigura ya las bodas eternas.

Vosotros viviréis por vuestro amor recíproco y en el corazón de esta Iglesia-esposa. Diréis, a vuestra manera, que vuestra fidelidad es una respuesta a la fidelidad de Dios. Vuestro amor es entonces un sacramento.

¡Buena ruta, Sandra y Patricio! Responded a vuestra vocación, a la llamada de la Iglesia. Ella cuenta con vosotros y os agradece que respondáis generosamente. Ella os acompaña también para nunca estéis solos.

ESPIRITUALIDAD

Eucaristía y matrimonio

« Como el Padre me ha amado, así os amo yo. Permaneced en mi amor » (Jn 15, 9). « No sois vosotros quienes me habéis elegido, sino que he sido yo para que vayáis y deis fruto abundante y dure » (Jn 15, 16).

Estos versículos me parece que resumen la vocación al

matrimonio y la estrecha unión entre el sacramento del matrimonio y el sacramento de la Eucaristía. Acoger el don de Dios, es acoger el Amor que se da y nos concede amarnos, como marido y mujer, en una alianza eterna. Gracias al don que Dios nos hace, somos habitados por el Espíritu Santo, miembros de Cristo, hijo e hija del Padre, llamados a la alegría sin fin de la familia trinitaria.

Nuestra vida es un don de Dios: « imagen de Dios los creó. Hombre y mujer los creó... Y vio que era muy bueno » (Gn 1, 27.31) El bautismo da la vida divina al hombre al hombre. La vida de Dios recibida en el bautismo no cesa de irrigarnos si somos sarmientos unidos a la cepa.

El don de Dios ha tomado la forma de una alianza con el hombre, alianza de la que Dios tiene la iniciativa. Esta alianza de amor culmina en la Encarnación de su Hijo. Cristo, al morir y resucitar para darnos su Espíritu, forma la Iglesia su esposa. La Eucaristía, sacramento de la Nueva Alianza, conmemora y actualiza a lo largo de los siglos las bodas de Cristo y de la Iglesia.

El sacramento del matrimonio hace a los esposos participantes de este misterio de alianza entre Cristo y la Iglesia y les pide que lo signifiquen. El sacramento del amor humano se alimenta en el sacramento del amor de Cristo que ha DADO SU VIDA HASTA EL FIN ». En el matrimonio, es el misterio pascual de la muerte y resurrección que se cumple. La Eucaristía alimenta a los esposos y les permite que se digan un sí cada día, que actualiza el sí pronunciado el día de su matrimonio.

Un amor que se dice

« El Verbo se hizo carme y habita entre nosotros » (Jn 1, 14). En la liturgia de la Palabra, acogemos a Dios que nos revela su amor. En cada pareja, una palabra inaugura también su historia de amor. Una palabra en la cual nos dimos el compromiso mutuo, total y definitivo. En el corazón de nuestro sí, estaba el sí de Dios, su Palabra de Amor. Cristo se comprometió con nosotros y consagró

nuestro amor conyugal como un signo de su amor por la Iglesia su esposa.

El don de Dios llama a una respuesta por nuestra parte: «Heme aquí para hacer tu voluntad » dice Cristo (He 10, 9) ; «Hágase según tu palabra, dijo María (Lc 1, 38).

La palabra de nuestro matrimonio ha comprometido nuestra vida entera. Una relación existe entre nosotros que va a decirse con nuestros modos humanos de expresión: la palabra, pero también la mirada, la sonrisa, los gestos de ternura, las atenciones todos los días…

La unión carnal tiene un lugar privilegiado al encarnar profundamente el don y la acogida recíprocas. Llegamos a ser el uno para la otra, palabra de amor hasta la intimidad de los cuerpos.

Un amor que perdona

« Habiendo amado a los suyos que estaban en el mundo, los amó hasta el extremo» (Jn 13, 1). Nuestro amor no es perfecto. Está impregnado de egoísmo. Queremos el bien del otro pero también el propio. El amor entre los cónyuges así como el amor de la pareja para los demás puede conducir al repliegue sobre sí.

Al pronunciar el sí del matrimonio, hemos apelado a nuestro amor para que la gracia de Dios lo salve y transforme.

Cristo se compromete con nosotros. Si recurrimos a él, nos concederá progresar en el amor, amarnos como él nos ama. Cristo, muerto y resucitado, nos atrae a él y por su Espíritu transforma nuestras vidas en la suya, nuestro corazón en el suyo.

El don de nuestro amor responde al don de Dios. Se concreta en la ofrenda que aportamos a la Eucaristía: nosotros mismo y nuestra pareja, con toda nuestra vida, la vida en casa con sus alegrías y

dificultades, sus inquietudes y sus fiestas, el trabajo profesional, los compromisos de cada uno, las relaciones múltiples y el mundo entero al que estamos ligados.

Cristo se ofrece a sí mismo en la Eucaristía como fuente de nuestra vida y de nuestro amor. Nuestra vida personal y conyugal va a devenir vida eucarística, una vida sometida a la acción del Espíritu Santo que nos asimila a Cristo y a nuestro amor en el suyo.

Un amor que une

« El hombre dejará a su padre y a su madre, se unirá a su mujer y será una sola carne » (Gn 2, 24).El designio de Dios Creador, desde el origen, veía esta íntima comunión de vida y de amor. En el Antiguo Testamento, la carne designa la persona entera. En la Eucaristía, el Espíritu Santo actúa para transformarnos y unirnos a Cristo y a nosotros. La Eucaristía concluye en comunión. Así se transforma la Iglesia, Cuerpo de Cristo. Así se profundiza la unión de los esposos que devienen siempre más una sola carne.

« Señor, has llamado por su nombre a N y F para que al darse mutuamente, lleguen a ser una sola carne y un solo espíritu; concédeles el Cuerpo de tu Hijo por el que se realiza su unidad » (bendición nupcial).

A alimentarnos del Cuerpo y de la Sangre de Cristo, somos asimilados por él y nos convertimos en su Cuerpo que es la Iglesia, vivificada por su Espíritu Santo. La Eucaristía hace la Iglesia. Hace de la Iglesia no solamente una comunidad, sino mucho más: una comunión, una unión vital de hombre y mujeres, alimentados del mismo pan y animados por el Espíritu para la

gloria del Padre. La pareja cristiana es una de la células de la Iglesia; está en la comunión de todo el Cuerpo, pero es una comunión, la de dos seres entregados para siempre, madurando pacientemente su amor en una comunión cada vez más fuerte.

Todo progreso de la pareja en la comunión conyugal tiene una resonancia universal. Es la comunión de los santos. Estamos ligados a toda la humanidad. Somos solidarios. La Comunión con Dios y entre nosotros encamina a la humanidad hacia la comunión en el amor trinitario.

Una misión para vivir

« Como el Padre me ha enviado», así os envío yo » (Jn 20, 21). La pareja, célula viva y activa de la Iglesia, recibe de ella una misión que ejercerá en comunión con los demás miembros del pueblo de Dios.

En el seno de la Iglesia

Todo cristiano, como miembro de la Iglesia, como bautizado, participa en esta misión de Cristo. Cada uno la cumple según su estado de vida, sus carismas. El sacerdocio y el matrimonio, dos estados de vida consagrados por un sacramento especial, aparecen complementarios para prolongar en el tiempo la misión de Cristo y para construir la Iglesia que e s su Cuerpo.

En el seno de la responsabilidad de la pareja en la Iglesia, la misión más específica es la procreación y educación de los hijos. Fecundidad no solamente carnal sino también espiritual: dar la vida a hijos pero también ayudarlos a crecer en todas sus dimensiones (cuerpo, espíritu, corazón…) y en todas sus relaciones (a ellos mismos, a los demás, a Dios).

Esta fecundidad no es siempre posible a la pareja sino siempre

abierta a la vida.

Llamados a la santidad, tenemos que vivir esta vocación en el sacramento del matrimonio. La santidad no es hacer cosas extraordinarias, es sencillamente nuestros trabajos de cada día con gran amor – amor de nuestro cónyuge, amor de nuestros hijos – transfigurado por el amor de Cristo en la Eucaristía.

En la casa

Relaciones con nuestro cónyuge, hijos, familia, amigos, alegrías, preocupaciones, trabajos, descanso, tiempo libre, momento de intimidad conyugal… « Hagáis lo que hagáis, hacedlo todo en nombre del Señor y para darle gracias al Padre » (Col 3, 17).

En el trabajo

El trabajo es también camino de santidad, lugar en donde amar con un amor lleno de exigencias (las de la competencia profesional, honestidad, justicia, solidaridad, servicio de nuestros hermanos…). « Mi alimento es hacer la voluntad de mi Padre » (Jn 4, 34).

* *

Si intentamos vivir eso, entramos en comunión trinitaria de un Padre que llama a la vida, del Hijo que nos llama a seguirlo y nos muestra el camino, del Espíritu que llama al testimonio y nos transforma interiormente. La Trinidad es una serie de llamada misteriosas y respuestas, y la Eucaristía nos hace entrar en esta dinámica.

MAGNITICAT DEL REINO

Playa salvaje de Mallorca

Señor, en el alba de la creación

has hecho al hombre y a la mujer a tu imagen,

has puesto en ellos un corazón capaz de amar sin retorno,

les has confiado el misterio del don de la vida,

en el júbilo, has visto que eso era hermoso y bueno.

Alabado seas, Señor, por esta maravilla.

Señor, el Adversario ha sembrado la cizaña en el campo de la vida

no has abandonado tu obra, bendito seas.

Has multiplicado las alianzas con nosotros,

hasta entregar a tu Hijo.

Llamas a los esposos a vivir en la Alianza,

su alegría de amar se convierte en signo de tu presencia.

Por ti, el Resucitado, su amor es fuerte como la muerte.

Alabado seas, Señor, por esta maravilla..

Señor, has puesto tu mano sobre mí,

me has llamado y hecho sacerdote de tu Iglesia.

En tu nombre, he acogido a muchas parejas,

su "sí" al amor en la primavera de la vida.

Les he presentado la copa,

la de la Alianza nueva y eterna

y han bebido juntos,

el instante único en el que el sacerdocio y el matrimonio conjugan su santidad

entregando su futuro al pueblo que te pertenece.

Alabado seas, Señor, por esta maravilla..

Gracias por este reflejo de eternidad que pasa

en los rostros ofrecidos el uno a la otra,

sacramento de tiempos nuevos, del amor salvado en Cristo.

Que tu Espíritu Santo los tome y los guarde unidos bajo tu sombra,

todos aquellos sobre quienes he invocado tus bendiciones.

Que el soplo de Pentecostés los guíe por el camino.

Si la herida del pecado de aventura profanara su felicidad,

que tu misericordia les sea de ayuda.

En la, fe, me concedes creer:

conoceremos al fin el camino de la alegría de cantar, juntamente con María,

el eterno Magnificat en tu Reino.